



Protocolo Descarte de Material Bibliográfico

El presente protocolo, tiene por objetivo principal, establecer un proceso claro y los criterios que se utilizarán para realizar el descarte de material bibliográfico de las Bibliotecas San Buenaventura y San Antonio de Padua.

Procedimiento:

1. Revisar todo el acervo, para así seleccionar el material bibliográfico que debe ser descartado de la colección.
2. Establecer el o los criterios del descarte y consignarlas en la planilla “Descarte de material bibliográfico” del año en curso.
3. Tomar fotografías del daño que presenta el material, con la finalidad de tener evidencia audiovisual que transparente el proceso. Éstas, al igual que en el punto anterior, deben ser consignadas en dicha planilla.
4. Una vez finalizado el procedimiento, enviar la planilla a coordinación académica, con la finalidad de mantener informada a esta unidad.
5. Colocar todo el material defectuoso dentro de cajas y ponerlo dentro de la bodega durante un año. Transcurrido este período, los libros podrán ser eliminados definitivamente.

Criterios de descarte:

1. **Obsolescencia:** Este punto hace referencia a la vigencia y desactualización del contenido del libro.
2. **Mal estado:** Todos los libros que tengan manchas de humedad, falta de hojas, mordeduras de ratón, agujeros por termitas y que se encuentren rayados en exceso, deben ser eliminados. Por otro lado, cualquier libro que presente hongos, será razón suficiente para botarlo de inmediato, puesto que basta que un solo libro tenga hongos, para que toda la colección se comience a contaminar.
3. **Textos del estudiante:** Todos los textos escolares, que tengan más de un año de antigüedad, deberán ser descartados de la colección, debido a que este tipo de material, sólo es el excedente de lo enviado para cada curso, y además quita demasiado espacio en las estanterías.

4. **Programas de estudio:** Los programas de estudio, serán dados de baja con el mismo criterio que los textos escolares y por las mismas razones: el espacio.
5. **Fotocopias de libros:** Todas las fotocopias que se encuentren dentro de ambas bibliotecas, serán dadas de baja, por tres razones: problemas de espacio, corta vida útil y derechos de autor.
6. **Libros no originales:** No se conservará en las estanterías de ambas bibliotecas el material bibliográfico que no cumpla con las disposiciones de derechos de autor o directamente libros que sean pirateados.